

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EL AGUILA VALLE

FIJACIÓN EN LISTA (ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO)

RADIC.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO
2020-00126-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HERNAN DE JESUS OBANDO PEREZ	Traslado a la parte demandante por tres (3) días, de la LIQUIDACION DEL CREDITO elaborada por el Apoderado de la parte ejecutante, visible a folio 26 revés cuaderno numero 1, termino, 7-8-9 de Abril de 2021 , a las 4 P.M.. de conformidad con el articulo 446 del CGP..

6 de Abril de 2021

Karen Diez Rios
KAREN Y DIEZ RIOS
SECRETARIA